SISTEMA DE EMPRESAS
SEP

SEP
OFICINA DE PARTES
00132 24. 12. 2015
SANTIAGO

DIRECCIÓN EJECUTIVA

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

MAT.: Complementa Resolución (E) N° 114, de 30 de octubre de 2015, considerando prestaciones sobrevinientes no incluidas en contrato con "Empresa de Servicios Tecnogas&Hojas Limitada"

VISTO:

1.- Que por Resolución (E) N° 114, de 30 de octubre de 2015, de la Dirección Ejecutiva SEP, se contrató a la "Empresa de Servicios Tecnogas&Hojas Limitada" para realizar una mantención preventiva de sus dependencias sanitarias, incluyendo la reparación e instalación de ciertos componentes que se encontraban en mal estado.

2.- Que una vez iniciadas las labores encomendadas fue necesario cambiar el modelo y marca de los estanques inicialmente seleccionados, pasando de marca Corona Quadrato a la marca Roca Línea Nexo, aumentando con ello el costo del servicio contratado en $828.240.- precio bruto, según lo informado por el Área de Administración del SEP que tuvo a la vista los valores de dichos implementos.

3.- Que la "Empresa de Servicios Tecnogas&Hojas Limitada" asumió el ya señalado mayor costo para efectos de cumplir con la obra encomendada, correspondiendo por consiguiente que el SEP pague dicho diferencial, ya que éste se generó por la necesidad de cambiar ciertos elementos inicialmente seleccionados.

4.- La Resolución (A) N° 381, de 2012, del Vicepresidente Ejecutivo de CORFO, que regula al SEP, y lo previsto en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

EXENTA | DE TOMA DE RAZON

1° COMPLEMENTASE la Resolución (E) N° 114, de 30 de octubre de 2015 y autorizase el pago, según el procedimiento que corresponda, de la suma de $828.240.- precio bruto a la "Empresa de Servicios Tecnogas&Hojas Limitada", Rut N°76.103.722-6.

2° IMPÚTESE el gasto de $828.240.- precio bruto al ítem N° 121.22.06.001 "mantenimiento y reparación de edificaciones" del presupuesto del SEP para el año 2015.

Anótese y comuníquese,

SISTEMA DE EMPRESAS
DIRECTOR EJECUTIVO

Ivan Jara Guzman

De: Jorge Avendaño Veas
Enviado el: lunes, 21 de diciembre de 2015 16:03
Para: Ivan Jara Guzman
CC: Macarena García Donoso
Asunto: RE: Modificación servicios sanitarios

Iván,
La glosa de este gasto será la misma de antes:

N° 121.22.06.001 "mantenimiento y reparaciön de edificaciones" del presupuesto del SEP para el año 2015

Gracias

J.-

De: Jorge Avendaño Veas
Enviado el: lunes, 21 de diciembre de 2015 13:14
Para: Ivan Jara Guzman
CC: Macarena García Donoso
Asunto: Modificación servicios sanitarios

Estimado Iván,
Conforme a lo solicitado por la Dirección Ejecutiva, en el servicio contratado a la empresa Tecnogas&hoja-gas ltda, se modificaron las condiciones durante la mantención e instalación de artefactos sanitarios, cambiándose los estanques de WC marca Corona Quadrato por estanques de WC marca Roca Línea Nexo, aumentando el valor en $828.240, pasando de $1.063.860 a $1.892.000 iva incluido.

Saluda,

Sistema de Empresas - SEP
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Gobierno de Chile

Jorge Avendaño Veas
Ejecutivo GRC
Gobierno / Riesgo / Cumplimiento
Sistema de Empresas - SEP

Monjitas 392, piso 12
Fono:(56 2) 23476344
E-mail: javendano@sepchile.cl

USO EXCLUSIVO Y CONFIDENCIAL
Este correo electrónico y cualquier documento adjunto pueden contener información confidencial, privilegiada o de divulgación restringida según la ley chilena, dirigida para el conocimiento y uso exclusivo de las personas o entidades arriba encionadas. Si usted no es el destinatario, se le requiere no divulgar, distribuir o copiar esta comunicación, por correo electrónico u otro medio, pues ello constituye un delito. En tal situación, agradeceremos notificarnos inmediatamente respondiendo a este mensaje (incluyendo el mensaje original), y proceder a eliminar el original y cualquier copia o impresión de éste. Gracias.

PRIVILEGED AND CONFIDENTIAL USE ONLY